



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Dra. Liliana Behr, médica aeroevacuadora, por su destacada trayectoria de más de 28 años al servicio de la salud pública de la provincia de Santa Cruz, acompañando vuelos sanitarios y asistiendo a pacientes en situaciones de urgencia y alta complejidad, con compromiso, profesionalismo y profunda vocación.

IANNI, ANA MARÍA

MOLINA, JUAN CARLOS

LANESAN SANCHO, MOIRA

VALDÉS, EDUARDO FÉLIX

ROSSI, AGUSTÍN OSCAR



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Dra. Liliana Behr, quien recientemente concluyó una trayectoria de más de 28 años como médica integrante del equipo de aeroderivación de adultos de la provincia de Santa Cruz.

Su historia como médica aeroevacuadora comenzó en mayo de 1998, pocos meses después de incorporarse al Hospital Regional de Río Gallegos. Desde entonces, acompañó durante casi tres décadas a pacientes santacruceños que debían ser trasladados, muchas veces en situaciones críticas, hacia centros de mayor complejidad dentro y fuera de la provincia.

El pasado 19 de agosto de 2026 realizó su último vuelo sanitario, cerrando así una etapa profesional excepcional: la Dra. Behr es hoy la médica que mayor cantidad de vuelos sanitarios ha realizado en la provincia de Santa Cruz. A lo largo de esos años, su tarea estuvo atravesada por circunstancias que exigieron no solamente conocimientos médicos, sino también capacidad de decisión, preparación específica y un profundo sentido de responsabilidad, además una empatía excepcional dada la característica de las personas derivadas a Buenos Aires por la complejidad de los tratamientos de salud necesarios. Por eso, es menester tener en cuenta las particularidades de la medicina aeronáutica ya que estas requieren considerar factores propios del traslado aéreo, como por ejemplos las diferencias de presión, las condiciones de pacientes respiratorios o ventilados y los riesgos asociados al traslado de



personas en estado crítico. De esta manera, se debe ponderar que entre las numerosas experiencias que marcaron su trayectoria se encuentran vuelos vinculados con situaciones de emergencia y asistencia humanitaria, traslados de pacientes desde localidades del interior provincial, casos de extrema edad y derivaciones hacia Buenos Aires y otros destinos.

En otro orden, la Dra. Behr también participó de un vuelo humanitario relacionado con la tragedia de Mina 5 y de un traslado hacia la Antártida Argentina. Pero la dimensión de su trayectoria no se encuentra únicamente en la cantidad de vuelos realizados. Su trabajo implicó estar disponible ante llamados imprevistos, afrontar jornadas extensas, preparar y controlar el equipamiento necesario y asumir la responsabilidad de que cada traslado se realizara bajo las condiciones más seguras posibles. En sus propias palabras, durante estos años procuró siempre hacer “lo mejor posible para el beneficio del paciente”, destacando la necesidad de respetar normas y procedimientos y de minimizar los riesgos inherentes a la medicina aeronáutica. Esa concepción de la profesión permite dimensionar el valor humano de una tarea que muchas veces permanece fuera de la mirada pública. Detrás de cada vuelo sanitario existe un paciente que necesita atención urgente, una familia atravesada por la incertidumbre y un equipo profesional que debe actuar con precisión en circunstancias excepcionales.

En síntesis, la trayectoria de la Dra. Behr constituye un ejemplo de compromiso con la salud pública y con el derecho de los habitantes de una provincia extensa y geográficamente particular dadas sus amplias distancias entre centros urbanos como Santa Cruz a acceder a atención médica de mayor complejidad cuando las circunstancias lo requieren. Por este motivo, creemos que su retiro representa el cierre de una extensa etapa de servicio, pero también ofrece la oportunidad de poner en valor a quienes, desde sus distintas responsabilidades, sostienen cotidianamente los sistemas de atención y



traslado sanitario en condiciones que demandan una especial disposición profesional y humana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

MOLINA, JUAN CARLOS

LANESAN SANCHO, MOIRA

VALDÉS, EDUARDO FÉLIX

ROSSI, AGUSTÍN OSCAR